****

Delegación del Gobierno en Castilla y León

**VIOLENCIA DE GÉNERO**

**ACTO INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Ávila – 25 de noviembre de 2015**

Alcalde, Presidente de la Diputación, Directora General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, Subdelegados del Gobierno, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Coordinadora Regional de las Unidades de Violencia de Género, Homenajeados, señores y señoras.

Buenos días a todos.

En primer lugar quiero agradecer a nuestros anfitriones las facilidades para poder celebrar este acto aquí en Ávila, en el Palacio de los Serrano.

Un acto a través del cual el Gobierno de España quiere expresar su rechazo y el de toda la sociedad a cualquier forma de violencia ejercida contra las mujeres, así como su compromiso prioritario para acabar con esta lacra.

Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con la firme intención de que las actuaciones promovidas por las diferentes administraciones sirvan de recordatorio para los habitantes de nuestros pueblos y ciudades, para mayores y jóvenes, hombres y mujeres; en definitiva para una sociedad que necesita del compromiso de todos para concienciar, denunciar y, en su caso, proteger a las mujeres que sufren violencia por el mero hecho de serlo.

La legislación garantiza la igualdad entre hombres y mujeres pero todos somos conscientes del importante camino que aún nos queda por recorrer para que eso sea una realidad palpable.

Los responsables públicos tenemos que continuar avanzando para alcanzar de facto la plena igualdad en todos los ámbitos y hoy especialmente centrados en la esfera privada, en el interior de nuestros hogares, en nuestras relaciones familiares.

Hoy nos encontramos en Ávila en un acto en el que todos los ciudadanos de Castilla y León quiere mostrar su rechazo a crímenes tan atroces como la trata de mujeres y niñas, el acoso sexual, la mutilación genital o la violencia en el ámbito familiar pero hemos de ser conscientes de que éste es un problema tristemente extendido por todo el mundo.

El Gobierno de España considera la lucha contra la violencia de género una de sus prioridades absolutas puesto que cada agresión, cada amenaza, cada asesinato supone una merma de la dignidad de las personas e impide que una sociedad pueda considerarse lo que es; un ejemplo de libertad para todos y todas.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016 es el espacio en el que se han concentrado todas las iniciativas encaminadas a ofrecer una mejor respuesta a las mujeres que sufren este calvario.

Para ello, este mismo año, se ha modificado y actualizado el Estatuto de la Víctima y así como la Ley Orgánica del Poder Judicial y también se ha publicado el Real Decreto de medidas urgentes para reducir la carga tributaria que incluye varias medidas que afectan a las ayudas públicas satisfechas a víctimas de violencia de género. Estos nuevos textos normativos permiten prestar una mejor atención a las víctimas de trata de personas con fines sexuales así como a los hijos de las mujeres maltratadas.

Junto a la actualización legislativa hemos de ser conscientes de lo imprescindible que es en este asunto la concienciación de la población y para ello se han realizado distintas campañas institucionales que tienen por objeto fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la construcción de una sociedad libre de violencia contra la mujer.

En esta auténtica batalla de la concienciación toda la sociedad; cada colectivo ya sea profesional o económico, cultural o social, tiene que ser consciente de su papel protagonista a la hora de difundir y apoyar unos valores imprescindibles en una sociedad contemporánea.

Todos estos colectivos son importantes pero es evidente que todos tenemos que hacer un especial con nuestros niños y adolescentes. Hay que fomentar la detección temprana de este tipo de conductas y eso no se logrará hasta que nuestros niños rechacen de forma espontánea y automática, sin lugar a la duda, este tipo de comportamientos bárbaros.

Todos hemos de tener claro que la respuesta a la Violencia de Género ha de ser una respuesta de pueblo entero, de ciudad, de sociedad y para ello las administraciones hemos de ser ejemplificantes. Por ese motivo la coordinación interinstitucional ha facilitado la puesta en marcha de planes personalizados para las víctimas y los menores a su cargo.

Se han financiado proyectos autonómicos y se está implementando el Protocolo para la derivación y coordinación con las redes autonómicas de acogida; al mismo tiempo que se han puesto en común las bases de datos autonómicas con el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género del Ministerio del Interior.

En lo que llevamos de año 40 mujeres han sido asesinadas por sus parejas, 2 de ellas en Castilla y León. Esta es la dramática cifra que llena horas de informativos y páginas de periódicos pero las mujeres maltratadas en el anonimato son miles y nadie puede permanecer impasible ante este drama.

A junio de 2015 en Castilla y León se han presentado 2.230 denuncias por violencia de género. A octubre, los casos de mujeres con Seguimiento Integral en nuestra Comunidad son 2.438, de los que 638 tienen protección policial. Los dispositivos electrónicos de seguimiento activos en nuestra región en estos momentos son 35.

El Boletín del mes de Octubre del Observatorio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género también nos desvela que han sido 25.607 las llamadas recibidas desde Castilla y León en el teléfono de atención a las víctimas 016 (desde el 3 de septiembre de 2007 a 31 de octubre de 2015) y que las usuarias del servicio Atempro en nuestra Comunidad desde su puesta en funcionamiento a 31 de octubre han sido 341.

Las estadísticas nos recuerdan lo grave del drama de la Violencia de Género y también nos ilustran sobre la intensa labor que administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, voluntarios de asociaciones de ayuda a la mujer maltratada llevan a cabo cada día de forma silenciosa pero como decía la declaración institucional que el propio Consejo de Ministros del pasado viernes todos tenemos que estar seguros que “desde la convicción de que una sociedad libre de violencia contra la mujer es posible en el siglo XXI y conscientes de que cada persona es responsable de cambiar la cultura de la desigualdad, exhortamos a toda la sociedad para que, junto a los poderes públicos, lidere el cambio hacia una sociedad libre de violencia contra la mujer”.

Estadísticas a parte, yo hoy quiero recordar y que todos hoy recordemos de forma especial a las dos mujeres, a las dos mujeres con nombres y apellidos, con familia, con amigos, que este año han sido asesinadas en Castilla y León. Nuestro recuerdo tiene que ir más allá del día del suceso, de los titulares de los periódicos y asentarse en nuestra memoria y homenaje colectivo.

Para ello les pido que nos pongamos todos en pie y guardemos un minuto de silencio en homenaje a todas esas mujeres que este año han perdido la vida por la violencia machista.